

BASES

**“CONOCE CANARIAS conoce La Palma con tu
comercio de siempre”**

Campaña de Dinamización Comercial Insular.

Del 13 al 30 de mayo

Día de Canarias, martes 30 de mayo

DATOS DE LA CAMPAÑA

La Federación de Empresarios de La Palma (FEDEPALMA), con CIF G- 76713841, con domicilio en Plaza de La Constitución nº 4, 38700, Santa Cruz de La Palma, es la entidad representativa de la Patronal Provincial CEOE en la isla de La Palma. Es la federación que aglutina bajo su institución a entidades y asociaciones de diversos sectores, incluidas las tres zonas comerciales abiertas más importantes de la isla de La Palma y otras entidades que trabajan en el desarrollo de sus asociaciones comerciales.

Desde esta perspectiva, planteamos desde FEDEPALMA organizar una acción promocional que favorezca la activación económica de todos los comercios que pertenecen a nuestra entidad a través de sus asociaciones o ayuntamientos aprovechando la celebración del **“Día de Canarias”**, consistente en realizar el **sorteo de cestas de productos típicos palmeros y/o fines de semana en casas rurales de los municipios o estancias en otras islas**, la cual se desarrollará en los municipios de **Santa Cruz de La Palma, Los Llanos de Aridane, Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo, Fuencaliente, El Paso, San Andrés y Sauces, Tzacorte, Puntallana, Barlovento, Tijarafe, Puntagorda y Garafía.**

Los premios se sortearán, entre los consumidores que realicen sus compras en los comercios asociados a la **Asociación de Comerciantes Zona Abierta (ACZA) de Los Llanos de Aridane, Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces (ACE), La Asociación de la Pequeña Y Mediana Empresa de Breña Alta (PymesBalta), La Asociación de Empresarios, Profesionales y Autónomos Macenses (ASEPAMA), La Asociación El Paso**

Crece, la Asociación de Empresarios de Barlovento, AEPA de S/C de La Palma y la Asociación Confederación de Empresarios de Tazacorte así como asociados directos de Fedepalma. Junto a estos participarán los comercios y empresas de **Breña Baja, Fuencaliente, Puntallana, Tijarafe, Puntagorda y Garafía.**

Esta campaña comercial organizada por FEDEPALMA cuenta con la colaboración y financiación de la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias, las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias y el Cabildo Insular de la Palma.

1. OBJETIVOS

– El objetivo que se persigue con esta campaña, aprovechando la celebración del **Día de Canarias**, es el de incrementar las ventas durante las semanas previas a un día tan especial para todas los/las canarios/as.

- **Incentivar el consumo en el comercio local de La Palma**, a la vez que damos a conocer a habitantes y visitantes la calidad de nuestro producto local.

- **Promocionar productos específicos o nuevos productos típicos o artesanos de la isla de La Palma.**

2. PERIODO DE PROMOCIÓN: 18 días de promoción previos al 30 de mayo Día de Canarias (del 13 al 30 de mayo de 2023).

Podrán participar en esta promoción todas las personas, mayores de edad, que realicen compras durante el periodo de la campaña en los comercios miembros de cada ZCA, Asociaciones miembros de Fedepalma y/o de los municipios de Breña Baja, Fuencaliente, Tijarafe, Puntallana, Puntagorda y Garafía. La fecha establecida para el comienzo de reparto de boletos, será desde el **sábado 13 de mayo hasta el lunes 30 de mayo de 2023, hasta final de existencias.**

La recogida de boletos en los comercios se realizará el **miércoles 31 de mayo** y el **jueves 01 de junio**, realizándose el sorteo de los premios el **viernes 2 de junio de 2023 en cada municipio participante a partir de las 12.00 horas.**

Aquella asociación o ayuntamiento que estime oportuno realizar sorteo de premios a través de las redes sociales con motivo de la celebración de la campaña de dinamización del **“Día de Canarias”** podrá hacerlo haciéndose responsable la entidad que lo publique del tratamiento de los datos.

3. MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN: promoción de los boletos:

- **EMPRESAS ASOCIADAS:** Para participar es condición necesaria que las empresas participantes estén asociadas a FEDEPALMA o a Asociación de Comerciantes Zona Abierta de Los Llanos de Aridane (ACZA), Asociación de la Pequeña Y Mediana empresa de Breña Alta (PYMESBALTA), Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces (ACE), Asociación de Empresarios, Profesionales y Autónomos Macenses (ASEPAMA), Asociación de Empresarios El Paso Crece, Asociación Empresarial Barlovento, AEPA de Santa Cruz de La Palma y Asociación Confederación de Empresarios de Tazacorte (COEMTA). También participaran los comercios o empresarios de Breña Baja, Fuencaliente, Puntallana, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, junto con los asociados directos de FEDEPALMA de Santa Cruz de La Palma del sector comercial. Todas ellas recibirán las papeletas del sorteo para que cada empresa participante se la haga llegar a la asociación de cabecera, siendo estas las responsables de recoger todas las papeletas que participen en el sorteo.
- **CLIENTE:** Para participar deberá realizar compras en los comercios y/o consumiciones asociados de ACZA, ACE, PYMESBALTA, ASEPAMA, EL PASO CRECE, COEMTA, ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE BARLOVENTO, AEPA y FEDEPALMA, también los comercios y/o bares, cafeterías y restaurantes de los municipios de Breña Baja, Fuencaliente, Puntallana, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, adheridos a la campaña del Día de Canarias.
- Los comercios asociados participantes en esta campaña entregarán un boleto a los clientes **por cada 10€ de compra en comercios y restaurantes, 5€ para cafeterías y bares**, pudiendo entregar un **máximo de 5 boletos por compra** y cliente, aun cuando el importe sea mayor. **Los boletos se repartirán hasta agotar existencias. TODOS LOS BOLETOS DEBERÁN IR SELLADOS POR DETRÁS CON EL SELLO O FIRMA DEL ESTABLECIMIENTO QUE LO HAYA ENTREGADO.**
- La empresa entregará los boletos que corresponda al cliente y este lo depositará en una urna o similar designada a tal efecto, sellado por la empresa. **Terminada la campaña la gerencia de la Asociación o Ayuntamiento serán los encargados de recoger los boletos en las fechas establecidas.**
- Se repartirán boletos hasta final de existencias.

4. PREMIOS:

Los premios serán:

- Cestas de productos típicos con garantía de calidad palmera o canaria.
 - Fines de semana en casas rurales de los municipios de la isla.
 - Cada municipio puede incluir en la cesta productos elaborados por empresarios, artesanos, etc. de su propio municipio y/o incluir productos de otros municipios palmeros.
1. **AEPA (S/C de La Palma)**: 10 cestas de productos locales valoradas en 40 euros cada una.
 2. **PYMESBALTA (Breña Alta)**: 1 cesta de productos Frescos y Sanos del Agromercado de Breña Alta + 1 Bono Consumo de 50 euros, 1 cesta de productos Palmeros elaborados por la Destiladera + 1 Bono Consumo de 50 euros y 1 Lote de productos Palmeros gentileza de Maxcoop Nelly + 1 Bono Consumo de 50 euros.
 3. **EL PASO CRECE**: 4 cestas de productos locales y 1 fin de semana en una casa rural.
 4. **ACE (San Andrés y Sauces)**: 2 entradas para el concierto de El Pasoel RESISTIME LIVE FEST 2023.
 5. **ACZA (Los Llanos de Aridane)**: 2 estancias en el Hotel Princess de Fuencaliente para 2 personas con estancia de 2 noches y 3 días en régimen de media pensión. Las personas ganadoras deberán aceptar las condiciones del premio en el momento que se les comunique. El premio no podrá canjearse en las consideras temporada alta.
 6. **COEMTA (Tazacorte)**: 1 cesta de productos típicos.
 7. **ASEPAMA (Mazo)**: 2 cestas de productos locales
 8. **Asociación de Empresarios de Barlovento**: 3 cestas de productos típicos canarios.
 9. **Ayuntamiento de Puntallana**: 2 cestas de productos locales.
 10. **Ayuntamiento de Fuencaliente**: 3 cestas de productos típicos.
 11. **Ayuntamiento de Breña Baja**: 2 cestas de productos locales.
 12. **Ayuntamiento de Tijarafe**: 5 cestas de productos típicos.
 13. **Ayuntamiento de Garafía**: 1 fin de semana en una casa rural.
 14. **Ayuntamiento de Puntagorda**: 4 cestas de productos típicos

5. SORTEO

- El viernes 2 de junio de 2023 tendrá lugar el sorteo de los premios ante funcionario de la administración, en cada municipio, siendo elegidos al azar, de entre todos los boletos recogidos en las empresas y comercios

que han participado. **Celebrándose un sorteo en cada municipio de las entidades participantes en el lugar que cada entidad estime oportuno.**

- No se aceptarán como ganadores a los familiares de primer grado de los empresarios ni a ellos mismos cuando el ticket de compra y el boleto correspondan a su propio negocio.
- Se obtendrá un boleto ganador para cada premio, además de 2 reservas por premio.
- La publicación de los ganadores se realizará el lunes día 05 de junio.
- **El ganador NO podrá exigir el importe monetario del premio a recibir.**
- **La Federación de Empresarios de La Palma, (FEDEPALMA) pondrá un anuncio con los establecimientos que ha dado los premios en su oficina, en las distintas redes sociales.**

FECHA DE LOS SORTEOS POR MUNICIPIO:

1. **AEPA (S/C de La Palma):** viernes 2 de junio de 2023.
2. **PYMESBALTA (Breña Alta):** viernes 2 de junio de 2023.
3. **Ayuntamiento de Breña Baja:** viernes 2 de junio de 2023.
4. **ASEPAMA (Villa de Mazo):** viernes 2 de junio de 2023.
5. **Ayuntamiento de Puntallana:** viernes 2 de junio de 2023.
6. **Ayuntamiento de Fuencaliente:** viernes 2 de junio de 2023.
7. **ACZA (Los Llanos de Aridane):** viernes 2 de junio de 2023.
8. **COEMTA (Tazacorte):** viernes 2 de junio de 2023.
9. **Ayuntamiento de Tijarafe:** viernes 2 de junio de 2023.
10. **Ayuntamiento de Puntagorda:** viernes 2 de junio de 2023.
11. **Ayuntamiento de Garafía:** viernes 2 de junio de 2023.
12. **Asociación de Empresarios de Barlovento:** viernes 2 de junio de 2023.
13. **ACE (San Andrés y Sauces):** viernes 2 de junio de 2023.
14. **EL PASO CRECE (El Paso):** viernes 2 de junio de 2023.

6. CANJE DEL REGALO

- Para canjear los premios cada entidad organizará la entrega de los diferentes premios en donde cada uno estime oportuno.
- En ningún caso se podrá canjear el premio por dinero en efectivo.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los

Órganos de administración de la Federación de Empresarios de La Palma y las diferentes Zonas Comerciales, Asociaciones y Ayuntamientos participantes en esta campaña.

7. PUBLICIDAD

Las presentes bases estarán a disposición del consumidor en la sede la Asociación de FEDEPALMA, en Plaza de La Constitución número 4 Santa Cruz de La Palma, además, en las Zonas Comerciales, Ayuntamientos y Asociaciones participantes en la campaña.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el sorteo implica que los clientes aceptan totalmente las condiciones de estas bases legales.

9. VIGENCIA

Las presentes bases tendrán vigencia desde el inicio de la campaña hasta el término de esta.

10. PROTECCIÓN DE DATOS.

Mediante la aceptación de la participación en el sorteo-promoción **“DÍA DE CANARIAS”**, los participantes, a través de la cumplimentación del boleto, consienten que sus datos personales facilitados sean incorporados a los ficheros titularidad de FEDEPALMA, CIF: G-76645381, con la finalidad de gestionar el sorteo, seleccionar a los ganadores de este, así como, publicitar a dichos ganadores, a través de la página Web y el Facebook de FEDEPALMA, previa obtención del consentimiento.

En todo momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI u otro documento de identidad, ante FEDEPALMA a la dirección: Plaza de la Constitución, Número 4, 38700, Santa Cruz de La Palma, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España

ENTIDADES COLABORADORAS

